



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00041808-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Ariel Gómez Ponce como coordinador del Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 28 de Febrero del 2026.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ariel Gómez Ponce fue designado como coordinador del Área de Estudios Internacionales del Consejo Académico del CEA por Res.HCD 211/2025, tal como lo estipula el Reglamento interno del CEA-FCS.

Que en NO-2026-00157736-UNC-DIR#CEA se informa que la renuncia del Dr. Gómez Ponce fue comunicada al Consejo Académico del CEA.

Que lo solicitado fue tratado en Comisión y aprobado en sesión del día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ariel Gómez Ponce DNI 33701969 a la Coordinación del área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 28 de febrero del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

